

COYHAIQUE, 21 DIC. 1983

DE : INTENDENTE SUBROGANTE XIA. REGION AISEN.
A : SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

1.- EN RESPUESTA A SU SOLICITUD TELEFONICA EFECTUADA EN EL DIA DE HOY, INFORMO A US. QUE CONSULTADO EL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL TITULAR, MANIFIESTA:

EL ALCALDE DE AISEN SEÑOR MARIO ALBONSO TAPIA SALAZAR, HABRIA SIDO RECONVENIDO POR LA AUTORIDAD REGIONAL, POR BEBER EN DEMASIA, PERO QUE ES UN EXCELENTE ALCALDE Y CUENTA CON SU CONFIANZA; DESPUES DE LA LLAMADA DE ATENCION HA REACCIONADO POSITIVAMENTE.-

2.- RESPECTO DEL RESTO DE LOS ALCALDES DE LA REGION, NO TIENE OBJECCIONES PARA QUE CONTINUEN EN SUS CARGOS, SALVO EL SEÑOR EDUARDO RUIZ GUTIERREZ, ALCALDE DE LAS GUAITECAS, QUE SE ENCUENTRA SUMARIADO Y ELEVADO LOS ANTECEDENTES DEL MISMO A ESE MINISTERIO, PARA UNA POSTERIOR RESOLUCION DEL SEÑOR MINISTRO. CABE DESTACAR QUE ESTE INTENDENTE REGIONAL, CONCUERDA CON EL DICTAMEN DEL SEÑOR FISCAL.-

3.- AGRADECERE A US. TENGA A BIEN TRAMITAR DOCUMENTO RESERVADO Nº 350 DE 14.12.83, ELEVADO A ESA SECRETARIA DE ESTADO, YA QUE LAS DOS COMUNAS QUE SE PROPONEN NUEVOS ALCALDES, ESTOS QUEDARAN VACANTES A CONTAR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-

SALUDA ATENTAMENTE A US.,



[Signature]
LUIS OSORIO GARDASANIC.
Coronel de Ejército
Intendente XIa. Región Aisen
Subrogante.